



*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016983. (2008080026)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo n.º 53 entronque D/C de la línea a 66 kV. Mérida-Lobón.

Final: Pórtico de la nueva subestación "Arroyo de San Serván".

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,018.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Tresbolillo. Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 83.103,64.

Presupuesto en pesetas: 13.827.266.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016983.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de diciembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.